CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00 pm

Moción de Orden del Día N° 17431

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la cuidad de Huancayo fue fundado el 1 de junio de 1572 por el capitán Jerónimo de Silva como el "Pueblo de Indios de la Santísima Trinidad de Huancayo". Esta fundación se enmarca dentro del proceso de reducciones toledanas, impulsado por el virrey Francisco Álvarez de Toledo. A lo largo de los siglos, Huancayo fue desarrollándose y perdiendo su carácter exclusivo de "Pueblo de Indios", hasta convertirse en una Ciudad Mestiza y, eventualmente, en un centro urbano moderno, clave para el centro del país.

Que, la ciudad de Huancayo celebra cada 1 de junio su aniversario de fundación, conmemorando esta fecha con un despliegue de tradiciones, costumbres y un profundo orgullo nacional. Durante la lucha por la independencia del Perú, Huancayo fue reconocida con el título de "Ciudad Incontrastable", en honor a la valentía, el espíritu rebelde y la vocación libertaria de su población. Más adelante, durante la Guerra del Guano y el Salitre, volvió a destacar, esta vez en la Campaña de la Breña, donde su participación fue decisiva y heroica. La ciudad se mantuvo firme y victoriosa, reafirmando así su carácter noble, patriótico e inquebrantable. Pero además a Huancayo se le ha otorgado otro título y éste es, "Capital Ferial del Perú", constituyéndose, así como una ciudad eminentemente comercial.

Que, la provincia de Huancayo es una ciudad enclavada en el corazón del amplio valle del Mantaro, se ubica en la margen izquierda del Hatun Mayu (río Grande, en quechua). Desde tiempos ancestrales, ha mantenido viva la memoria y las tradiciones de sus antepasados: los valientes e indomables guerreros Wankas. Además de ser capital del departamento de Junín, es un importante centro económico y cultural en la región central de Perú. Cuenta con una Superficie Total de 419,41 km², una altitud de 3249 m.s.n.m y una población de 400,271 habitantes.

Que, el nombre Huancayo proviene del antiguo vocablo quechua "Wankayuq" dividiéndose en dos significados "Wanka" que significa "Piedra" y "Yuq" como "El que tiene" por lo cual su real significado sería "El lugar de la piedra" o también conocido como "La tierra que posee su monolito sagrado".

Que, es una ciudad llena de historia, cultura y tradición, que se manifiesta con especial intensidad en sus diversas fiestas a lo largo del año. Sus pobladores son considerados entre los más felices del Perú, donde en cada celebración manifiestan esa dicha a través de su música vibrante, sus danzas coloridas y su innato carácter emprendedor. Esa alegría vital y ese espíritu resiliente van forjando, en el corazón de propios y extraños.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

Que, la ciudad de Huancayo es un importante centro económico, donde convergen diversas actividades productivas que dinamizan su desarrollo. Entre los sectores más destacados se encuentran: La industria de productos lácteos, con la elaboración de quesos, yogures y mantequillas de alta calidad, la acuicultura, especialmente la producción y cuidado de truchas, que se ha convertido en una actividad rentable gracias a las aguas limpias de sus ríos y lagunas, la artesanía y los tejidos de punto, donde se mantiene viva una tradición ancestral que combina técnicas heredadas con creatividad contemporánea, generando empleo y promoviendo la identidad cultural, así como la agricultura y la ganadería, pilares de la economía huancaína, con productos emblemáticos como la papa, el maíz, el trigo y la crianza de ganado vacuno y ovino. Y el turismo, que en los últimos años ha experimentado un crecimiento significativo, impulsado por la belleza natural de la región, su riqueza cultural, gastronomía y festividades tradicionales.

Que, Siendo esta una fecha tan trascendental para los ciudadanos de la provincia de Huancayo, departamento de Junín, y para todo el pueblo peruano, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los habitantes de esta hermosa provincia. Este reconocimiento busca resaltar el valioso legado histórico, cultural y social de Huancayo, y al mismo tiempo, servir como un estímulo para que sus ciudadanos continúen trabajando con esfuerzo, unidad y compromiso por el desarrollo, la preservación de su identidad y el bienestar colectivo de su comunidad.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento a la provincia de Huancayo, departamento de Junín, por conmemorarse este 01 de junio su CDLIII (453.º) Aniversario de la Fundación Española de la Ciudad de Huancayo.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al Señor Dennys Mercurio Cuba Rivera, alcalde de la municipalidad provincial de Huancayo, departamento de Junín para que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación; salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, mayo de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Dep. David Julio Jiménez Heredia

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777